

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

**Precios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 30 de Noviembre 1883.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.<sup>a</sup> plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.<sup>a</sup> plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,119.

## ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 26 de Noviembre.

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo en favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Madrid y el juez de primera instancia del distrito de Buenavista, referente al suministro de candelabros para el alumbrado de gas de esta capital por la viuda y herederos de D. Guillermo Sanford.

**Estado.**—Real decreto nombrando enviado extraordinario cerca de la república de los Estados-Unidos de América, á don Juan Valera.

### REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

Por ser de sumo interés para los padres de familia, publicamos á continuación el resumen de las disposiciones que contiene el articulado del Real Decreto fecha 22 de Noviembre expedido por el Sr. Ministro de Fomento, omitiendo la Exposición que le precede por su mucha extensión.

Dispone que la validez académica de todos los estudios del ramo de instrucción pública, cualquiera que sea su grado y denominación, ya pertenezcan á la enseñanza oficial, ya á la privada, se obtenga mediante iguales pruebas de suficiencia y conforme á un mismo reglamento de exámenes, no quedando para los de enseñanza privada más preceptos especiales que los que determinará este decreto.

Todos los estudios académicamente aprobados son reciprocos é incorporables entre sí. Para incorporar en la enseñanza oficial las asignaturas estudiadas en la privada y revalidadas académicamente, ó vice-versa, hay que sujetarse á los períodos de matrícula fijados para aquella, para que en un mismo curso no se mez-

clen nunca el sistema privado y el oficial. La duración del curso para estos efectos, será desde 1.<sup>o</sup> de Octubre á 30 de Setiembre. Para los ejercicios de los grados por el método oficial, tiene que haber cursado oficialmente el graduando lo menos la mitad de las asignaturas.

Los jurados que han de entender en las pruebas para la validez académica de los estudios privados se constituirán en todos los Institutos de las capitales de provincia para la prueba de cada una de las asignaturas de segunda enseñanza y títulos periciales, donde hubiere estas enseñanzas; en los Institutos de la capital de los diez distritos universitarios, para los ejercicios del grado de bachiller; en las diez Universidades ó Escuelas respectivas, para la prueba de las asignaturas de facultad y de Escuelas superiores ó profesionales, y en la Universidad Central, para los ejercicios de grado de licenciado y doctor de las diversas facultades. Todos estos jurados se reunirán tres veces al año, en la segunda quincena de Enero, Mayo y Setiembre, y se compondrán de cinco vocales. En los exámenes de segunda enseñanza y grados de bachiller se constituirán dos jurados, uno para la sección de ciencias y otro para la de letras.

Formarán el jurado de las asignaturas de segunda enseñanza dos catedráticos numerarios de la sección y tres vocales; los de grado de bachiller, el director del Instituto, un catedrático numerario de la sección y tres vocales; los de Facultad, dos catedráticos numerarios de la misma y tres vocales. Para los de grado de licenciado ó doctor, se nombrará un solo jurado en cada Facultad, compuesto de un consejero de Instrucción pública, dos catedráticos numerarios de la Facultad respectiva y cuatro vocales. El jurado para las asignaturas de Filosofía y Letras preparatorias de la Facultad de Derecho, corresponderá á la de Filosofía, y á la de Ciencias el de las del preparatorio de Medicina para las pruebas relativas á la revalida de los estudios de las Escuelas superiores y profes-

sionales, se constituirán los jurados bajo análogas condiciones con los respectivos profesores oficiales é igual proporción en el número de vocales extraños á la enseñanza oficial.

El cargo de vocal durará un año, y su nombramiento se hará en Diciembre del anterior. El nombramiento será del ministro para los jurados de asignaturas ó grados de Facultad de las escuelas superiores ó profesionales, oyendo á la dirección y previa propuesta en terna, y de los rectores para los de asignaturas y grados de bachiller y títulos periciales, también á propuesta en terna. Estas ternas se formarán con individuos de número de las Reales Academias de instituto similar á los estudios de que se trate; presidente ó vice presidente de academias, ateneos y corporaciones científicas, de igual analogía: profesores jubilados ó excedentes de asignaturas análogas; profesores de escuelas de enseñanza privada; individuos del poder judicial; ingenieros, arquitectos é individuos de cuerpos facultativos, civiles ó militares con títulos análogos, para los jurados de exámen de asignaturas ó grados, de identidad ó analogía con los estudios de sus respectivas carreras; doctores, licenciados ó bachilleres en Facultad, si el título es superior ó igual al de las asignaturas ó grados de cuyos jurados formen parte, si corresponden á la clase de los estudios y si ejercen ó enseñan privadamente con reconocido crédito, siendo preferidos entre los doctores los inscritos en el claustro universitario, y escritores públicos de reconocido mérito, distinguidos por obras especiales sobre asuntos de las respectivas enseñanzas; procurándose en un mismo tribunal tenga representación el mayor número posible de estas categorías.

(Se continuará.)

Con el epítrafe de *Conocimientos de embarque* publica un colega de Madrid las siguientes líneas referentes á un asunto que es de mucho in-

terés para una población marítima y comercial como Almería: Hélas aquí: emanalmente se reúne en la Alta Cámara la comisión que ha de emitir dictámen sobre el proyecto de Código de comercio. Mucha laboriosidad necesita tener la comisión para acabar en plazo relativamente breves sus tareas; mucha meditación, mucho estudio requieren los trabajos á la comisión encomendados. Nada tan difícil como un Código de comercio, en el cual, al mismo tiempo que es preciso atender á los intereses de la Administración, es indispensable ocuparse en los de las clases mercantiles y procurar que éstas no queden indefensas ante las leyes de desconfianza y de recelo dictadas por una Administración que sospecha de la buena fé de sus representantes.

Una de las cosas en que debe ocuparse, en nuestro juicio, la comisión es la referente á los conocimientos de embarque. Muchas Empresas de vapores cópanse recíprocamente en el dorso de los conocimientos, condiciones verdaderamente absurdas, contra las cuales los dueños de las mercancías que se trasportan de uno á otro punto marítimo no pueden oponer el menor reparo.

No se responde de ninguna clase de avería, aunque la cause, por ejemplo, las malas condiciones de la embarcación ó descuido de quien la mande.

El embarcador ha de responder de cualquier multa, al capitán, el cual tendrá el de derecho destruir cualquier bulto que á bordo se encuentre sin documentación, como si el capitán fuera el dueño de la mercancía, y como si dependiera algunas veces de los embarcadores que faltara la necesaria documentación.

Tales condiciones son, poco más ó menos, como las dos que preceden, y hasta catorce hemos contado en un conocimiento de embarque que tenemos á la vista. Comprendernos que las empresas de buques quieran prevenir todas las contingencias, ante las arbitrariedades que con deplorable frecuencia comete

do caso nada es más fácil de rectificar; pero no sucede lo mismo con la *vuelta*: los retoques en este sentido son de una ejecución tan difícil, para que resulten bien hechos que vale más declararlos imposibles diciendo que este mal no tiene más que un solo remedio: el reemplazamiento de la caja. El volver á ajustar la armadura resultaría, por otra parte, notablemente defectuoso; la variación de las llaves destinadas á sufrir una mudanza que, por poco importante que fuese, necesitaría un plaste el corte delicado de su estuche; ningún tornillo pasador podrían entrar en su agujero, que sería preciso tapar y encolar para abrir otro delante ó detrás, del primero; para terminar, de un arma delicadamente construida, no quedaría otra cosa que un mal clavo vergonzosamente remendado.

No se pondrá la debida atención sobre este punto sino se tiene presente que las *inclinaciones*, las más derechas, varían entre 4 á 5 centímetros, un término medio de 6 á 7 1/2, y las más acentuadas de 7 á 9 centímetros; pero esta última medida es rara vez empleada, y no he tenido que tras-

(Se concluirá.)

## Folleto II.

APUNTES PARA LOS CAZADORES Y ARMEROS CON NOTAS Y OBSERVACIONES POR D. Sebastian Lopez.

(Continuacion.)

tendido, en toda su extensión, logra apenas que la primera falange del dedo siente sobre el primer disparador. Para apreciarlo es suficiente el ver lo grande que es el esfuerzo de un joven de 13 á 14 años cuando prueba la escopeta de su padre; ¡que cómodo le es el pretender disparar el segundo tiro, lo que equivale á una contracción de tres centímetros, y llega más fácilmente al primer llamador cuando su mano colocada detrás del guardamonte le permite el encarar más normalmente!

En suma, yo admito que para el tiro del pichón, donde se encara el arma de un modo muy diferente que en la caza, pue-

da y deba tener la escopeta una culata larga y derecha; (1) pero en cualquier otro caso y salvo en las necesidades, resultado de una costumbre inveterada, una escopeta que se empuñe fácilmente y se coloque cómodamente en la megilla, sin que la nariz llegue al pulgar de la mano que encierra la garganta, lo que es preciso evitar con cuidado á causa de las desagradables y fuertes sacudidas que resultan, una escopeta montada de esta forma será más agradable que otra. Pero digámoslo, los pareceres se encuentran muy divididos respecto á este punto; es una cuestión completamente personal y sobre la cual hay casi tantas opiniones como individuos. La mejor es corresponder á las exigencias de cada uno... Esto es lo que yo hago.

En cuanto á la vuelta de la caja debe variar, no solamente en razón de la estructura del cazador, sino también, y muy particularmente, según que encorbe ó no exactas medidas de una escopeta, y en to-

(1) La culata para tirar al vuelo debe ser derecha, y tal condición no es necesaria para tirar á las piezas de pelo. (Mr. Mangeot.)

la cabeza en el momento de apuntar. (1) En general un hombre de cuello ancho, grueso, bajo y rechoncho no podrá servirse más que de una escopeta derecha; lo contrario se producirá en el de elevada talla y que lleva alta la cabeza; pero hay más si este último se replega sobre sí mismo, acortando así la distancia que separa el ojo del hombro, su escopeta deberá modificarse en la *inclinación* de la caja según que el exagere este movimiento.

Es muy raro el equivocarse en cuanto á la longitud de la culata, cuando se dan las

(1) Existen en esta capital, entre otros muchos, dos cazadores de los más aficionados, enjutos de carnes, de brazo y cuello bastante largos, cuyas configuraciones exigirían culatas de bastante vuelta, y sin embargo, me encargan las culatas más derechas que se hacen, á causa del vicio que han adquirido de encorvar notablemente el cuello y el cuerpo en el momento de apuntar. Si las escopetas que hoy usan tuviesen aquellas culatas andaluzas con una detestable propensión á *cibrosear* lucirían estos cazadores en la megilla las rebeldes heridas de que tanto se lamentaron los tiradores de escopetas de un cañón. (Del Traducior.)

la Administración, y también ante la Administración aduanera que tiene, respecto de los despachos marítimos, el rigorismo de la ordenanza militar; en provecho, por supuesto, de los encargados de interpretar y aplicar las ordenanzas comprendemos todo esto, pero no se vaya, tratando de salvarse de los peligros que encierra una legislación, á establecer otra injusta, por una parte del comercio, en perjuicio del comercio mismo.

La comisión á que antes nos referimos debe reflexionar sobre este asunto. En su mano está avisar esto que hemos apuntado y deploramos.

RUMORES POLITICOS.

Madrid 26 de Noviembre.

Un periódico democrático define en pocas palabras el recibimiento hecho al príncipe imperial. El pueblo de Madrid, ha dicho *El Porvenir*, demostró en la recepción oficial tributada al heredero de Alemania, su admirable buen sentido, presenciando respetuoso, pero indiferente, la entrada del príncipe.

Esto no obstante, algunas agencias oficiosas han transmitido á provincias noticias que desfiguran el verdadero carácter de la recepción hecha al príncipe por el pueblo madrileño. Sabido es, que de algunos años á esta parte, como si impunemente pudiera mixtificarse todo, los cronistas cortesanos pintan las cosas, no tales como son, sino como les place.

En cualquiera fiesta real, hasta que se llenen los requisitos exigidos por el ritual monárquico, que los altos funcionarios retribuidos por la nación y los grandes de España acudan de gran uniforme á una recepción y que después se formen las tropas en gran parada, para que esos cronistas, tomando pie de estos sucesos, fantaseen extraordinariamente y nos pinten entusiasmos indescriptibles, mejor dicho, exagerados, inverosímiles, sin verdadero motivo, y sin causa ni objeto.

En los círculos políticos se comentan las declaraciones hechas por el órgano del ministro de Fomento, acerca de la significación que en las actuales circunstancias pueda tener el viaje de dicho príncipe. Ese periódico oficioso ha manifestado clara y terminantemente, que existe un acuerdo entre varios gobiernos europeos, para defenderse mutuamente del enemigo común, la revolución, ó mejor dicho, la tendencia á establecer la república, tendencia atribuida á los partidos avanzados de los pueblos latinos.

Estas declaraciones, formuladas por el periódico oficioso del actual gobierno, tienen mucha importancia y han de ser objeto de animadas controversias por los periódicos. A nadie, sin embargo, ha extrañado que se hable de estos propósitos, pues desde tiempo hace viene sospechándose lo mismo, y antes de ahora, algunas publicaciones extranjeras han expuesto que se trabajaba más ó menos reservadamente por varios gobiernos, para constituir una especie de liga ó santa alianza, cuyos fines fueran defender los intereses dinásticos.

Mientras la corte viste de gala en honor de su huésped y el gobierno anda de acá para allá, viendo con espanto como se acerca la fecha del 15 de Diciembre, los fusionistas se constituyen en cóncave para tomar un acuerdo respecto á su futura actitud, toda vez que la conciliación quedó rota.

En casa del Sr. Sagasta se reunieron varios prohombres del fusionismo, entre ellos el Sr. Alonso Martínez, tomándose el acuerdo de combatir á todo trance la política del actual gobierno, toda vez que no desistía de presentar como parte de su programa, la reforma constitucional.

No es cierto que haya presentado su renuncia el capitán general de este distrito, pero se confirma que se le ha hecho saber por el ministro de la Guerra, que los diputados militares pueden asistir á las reuniones políticas, aunque sean republicanas, con el carácter de representante del país.

Acerca del recibimiento hecho al príncipe alemán en Valencia, escribe *El Mercantil Valenciano*:

«... Llegado que fué aquél al palacio de la capitania, apareció solo en el balcón de la misma, respondiendo cortesmente á las manifestaciones del público, que con aplausos y silbidos saludó al príncipe imperial.»

Los silbidos iban dirigidos á los que aplaudían, según aclaración de otro periódico.

MR. MACÉ.

Algunos periódicos de París han anunciado que Mr. Macé, director de la policía de seguridad, había presentado la dimisión de su cargo. Esta noticia ha causado verdadera impresión.

Jules Claretie ha dicho al saberlo que los malhechores de París habrán hecho circular alegremente en sus guaridas el número del periódico que anunciaba la dimisión y pedía se le admitiese, celebrando la nueva con alegres libaciones.

Mr. Macé es un hombre activo, energético, vigoroso, ágil, que sabe estar en todas partes y goza para descubrir el crimen la acuidad cerebral de un Edgard Poe para inventarle. Hombre extraordinario, á quien los malhechores presos saludan casi cordialmente con el respeto de la fiera hacia el hombre que la acosa.

Su retirada sería una pérdida evidente para París. Conoce todo sus secretos y tiene el genio y también el respeto hacia sus funciones. Es muy valiente y está condecorado por haber puesto su vida en riesgo muchas veces, no sólo para castigar, sino para salvar. Un Balzac hubiese querido conocerle. Algunos de sus medios de averiguar un crimen, hubiesen causado la admiración de Vautrin.

Un día se trataba de un hombre que asesinó á un amigo suyo y ocultó después su cadáver, sin que se supiese dónde. No había manera, ni aún de probar que hubiese en la casa del miserable un cadáver oculto. Macé se hizo el razonamiento de que el asesino, no habiendo debido matar á su amigo en su propia habitación, debió enterrar el cadáver en su casa. El piso de la habitación estaba enladrillado. De pronto mandó que le trajesen un cubo de agua y la vertió. El agua corrió, siguió el declive del suelo y se posó formando charco en cierto paraje que debió haber sido removido hacia poco.

—¡Quitad los ladrillos!—dijo. Al punto los levantaron los agentes y se vió que allí estaba enterrado el cadáver.

Otra vez se trataba de un hombre que había estrangulado á su querida en un sótano y ocultado el cadáver en la tierra. Fué preso y negó haberla matado.

—Se había suscitado—dijo—una disputa entre nosotros. Ella estaba embriagada, cayó al suelo y se rompió el cráneo. Asustado la enterré, temiendo ser acusado de haberla muerto.

Nada probaba que aquel miserable no decía la verdad, pero Mr. Macé no le creía.

Mirando y remirando todos los puntos del sótano, fijóse en la bóveda y notó en ella señal de humo de una bujía encendida.

—¿Teníais una luz cuando enterásteis á aquella infeliz?

—Sí, tenía una vela.

—¿Cuándo decis que ocurrió la desgracia?

—Este otoño.

—¿En otoño?

—En el mes de Octubre.

—Eso no es verdad.

Y señaló al asesino en los intersti-

cios de las piedras de la bóveda ciertas larvas, no abiertas, de insectos que no ponen sus huevos sino en primavera, y que habían sido consumidos por la llama de la vela, que ennegreció la cueva y que el asesino tenía en la mano cuando abrió la sepultura para su víctima.

Desesperado, estupefacto, tomando á Mr. Macé por el Diablo, aquel miserable comenzó á dar voces.

—¡Sí, sí, es verdad! ¡lo confieso! ¡yo la maté! ¡perdon, perdon!

Como se vé, la entimología práctica de Macé vale tanto como «El escarabajo de oro» de Edgard Poe

Como estos rasgos, podrían referirse infinitos suyos, como infinitos son los que París le debe.

Si fuese cierto que dejaba la dirección de seguridad, los malhechores de París estarían de enhorabuena y podrían celebrarlo, como indicaba Clariete.

LA MEJOR POLITICA.

Ajusta y ha ajustado Inglaterra su política exterior á lo que su producción y su comercio reclaman, y en cuantas empresas lleva á cabo se vé siempre predominante este fin: Su política comercial.

Así es como se ha hecho rica y poderosa. Ajustó España durante mucho tiempo su política exterior á objetos harto distintos. Anduvimos corriendo aventuras por Europa hoy con esta alianza, mañana con la otra, según los intereses y los planes de reyes y emperadores. Recogíamos gloria militar, pero la nación fué quedando cada vez más empobrecida y desamparada hasta llegar á la miserable condición de la España de Carlos II.

¿Qué nos dice hoy nuestro comercio con Europa? Las cifras demuestran con sobrada elocuencia las relaciones que nuestros intereses necesitan mantener.

¿Qué comercio hacemos con Francia? ¿Qué comercio hacemos con Alemania?

La estadística oficial dice lo siguiente:

Con Francia.	Importación. . . . .	220,8 millones de pesetas
	Exportación. . . . .	200,7 " "
Con Alemania.	Importación. . . . .	82,7 " "
	Exportación. . . . .	7 " "

Nuestro comercio con Francia se aproxima á la mitad de todo nuestro comercio exterior.

Con Alemania, aún contando lo que vá y viene por tránsito, no hacemos la quinta parte que con Francia.

La gran riqueza que está desarrollándose cada vez más en nuestro país, con nuestra riqueza vinícola, ¿dónde encuentra hoy un consumo que trae un río de oro á muchísimas de nuestras comarcas productoras? En Francia. Y á ella van también multitud de otros productos de nuestro suelo.

Si España ha de ser algo, si ha de adquirir vitalidad, fuerza y poderío, ¿qué necesita hacer? Ante todo, recordar lo que hace Inglaterra, tener siempre la vista fija en su política comercial. Con ella aumentaremos nuestra producción, con ella nuestra riqueza.

Vergüenza dá tener que confesar que la pequeña Bélgica hace doble comercio que España.

Hemos citado á Inglaterra, ¿qué comercio hacemos con ella? Hable la estadística oficial:

Importación. . . . .	170,8 millones.
Exportación. . . . .	335,1 " "

En resumen con Francia y con Inglaterra hacemos un comercio de 928 millones de pesetas, con Alemania apenas llega á 100 millones comprendido lo que vá y viene por tránsito.

¿Dónde están aquí los intereses preferentes de la nación? En la cordialidad de nuestras relaciones con Inglaterra y con Francia. Antes de adquirir más, hay que procurar conservar lo adquirido.

¿Tiene la nación interés de conservar buenas relaciones con Alemania?

Sí, como con todas las naciones. Pero mayor interés tiene en conservarlas con Francia y con Inglaterra.

Las aventuras y las alianzas europeas nos han costado harto caras en lo pasado. Sirvanos de ejemplo para el presente.

Apenas empieza la nación á renacer, después de tantas desventuras pasadas, y los intereses de la nación, que están por encima de todo, bien claros están y bien marcados.

Y aquí encajan las frase de un romance antiguo:

«Harto os he dicho, miradlo.»

NUEVAS PROPIEDADES TERAPÉUTICA DEL LIMON.

Consideramos de gran interés, la siguiente noticia que publica *La Jornada*:

«En España como en Italia abundan las comarcas en que reinan de una manera endémica las fiebres intermitentes, siendo generalmente la población pobre la que más sufre las consecuencias de esta enfermedad,

Existe una verdadera necesidad de sustituir la quinina con otro medicamento que á las buenas condiciones de aquella reúna la baratura, hallándose además exenta de graves inconvenientes que en algunas ocasiones hacen el uso de aquella sal, algun tanto peligroso. Se han ensayado para lograr tal objeto gran número de sustancias; pero ninguna de ellas, hasta ahora, ha satisfecho con su éxito las esperanzas que se habían concebido. El doctor Maglieri parece haber hallado en el limon un nuevo febrífugo de cuyos felices resultados no tiene la menor duda, pudiendo convencernos de ello por las siguientes conclusiones que sirven de epítogo al estudio publicado por dicho autor sobre este asunto. Hé aquí sus principales aseveraciones:

1.º El cocimiento del limon empleado contra las afecciones palúdicas da resultados iguales y hasta superiores á los obtenidos con la quinina.

2.º No solo obra con actividad en aquellos casos en que lo verifica la quinina, sino que se ha mostrado sumamente eficaz en ocasiones en que aquella sal no había dado resultado alguno.

3.º Obra así mismo en las afecciones palúdicas de carácter crónico.

4.º No presenta ninguno de los inconvenientes de la quinina, como zumbido de oídos, acción irritante sobre las mucosas, etc., etc.

5.º Puede administrarse aun coexistiendo un estado catarral de las vías digestivas. La preparación de este cocimiento es por demás sencilla.—Tómese un limon fresco, córtesele en pequeños trocitos, hágase hervir en una vasija de barro con tres tazas de agua, cuando el líquido se haya reducido por la evaporación á sus dos terceras partes, cuélese, y una vez enfriado, tómese en dos veces, cuatro horas antes de que sobrevenga el acceso. Como se ve el remedio es muy sencillo y fácil de ensayar: es por otra parte barato y no está sujeto á falsificaciones cuales fuera su aplicación de suma utilidad en nuestro suelo, en que á cada paso se ve surgir del fondo de sus charcos pestilenciales, el pálido espectro de la fiebre.—S. C.»

NOTICIAS GENERALES.

Segun telegrama de Badajoz, ayer se colocó la primera piedra del monumento en memoria del inolvidable Moreno Nieto.

Han asistido el hijo del ilustrador, el gobernador civil, las autoridades militares, las comisiones de la Diputación y el Ayuntamiento y representaciones de todas las clases, excepto el clero.

Han pronunciado extensos discursos el gobernador, el ex diputado Sr. Macías, el director del Instituto, el presidente del Ateneo y el escritor Martínez, y han leído poesías alusivas al acto Varza, Darriga, Diaz, Vergas y otros poetas.

Dice un periódico de Castellón que el médico de Arañuel desapareció con su familia, de la citada población, la noche del 17 del actual, ignorándose su paradero.

Los móviles que parece han impulsado al citado facultativo á despedirse de sus clientes de esta manera, no han sido otros que no quererle pagar la dotación convenida en el contrato.

Dice un periódico local que la simpática niña Margarita, cuyos arriesgados trabajos en el trapeo y el alambre aplaudió hace algunas semanas el público de Valladolid en el teatro de la Comedia, ha tenido la desgracia de caer desde el techo del Hospital, en Salamanca, muriendo en el acto.

TELEGRAMAS.

Londres 25.—Un buque inglés llamado *Dryad* ha llegado á Zancibar llevando la noticia de que los franceses han reanudado las operaciones contra Madagascar.

Segun el capitán de dicho buque, la ciudad de Vohemar, situada al Norte de dicha isla, fué bombardeada el ocho del corriente por los franceses, causando la muerte de muchas personas, entre las cuales había cinco súbditos ingleses.

El Cairo 25.—Es tan grave la situación, á consecuencia del descalabro sufrido por las tropas egipcias en el Sudan, que el gobierno ha dispuesto enviar inmediatamente á falta de otras fuerzas, 20.000 gendarmes

y 6.000 beduinos para que cubran el camino de Scuakin á Berber.

**Paris 25.**—La comisión de la Cámara de diputados que entiende en la cuestión del Tonkin, se reunirán de nuevo mañana, con asistencia del presidente del consejo de ministro de Francia en Pekín, á fin de enterarse minuciosamente de dicho asunto antes de dar un dictamen favorable respecto á los créditos solicitados por el Gobierno para proseguir las operaciones.

**BOLETIN OFICIAL**

del día 28 de Noviembre de 1883.

**Gobierno de provincia.**—1.º—Circular haciendo presente que la fecha con que se han de extender las cédulas y actas notariales para la designación de Interventores en la próxima elección de un Diputado provincial, es la de las ocho de la mañana.

2.º Otra manifestando que el día 30 del presente se procederá en el Ayuntamiento de Sórbas al pago de las expropiaciones de su término con motivo de la obra de los trozos 10 y 11 de la carretera de 2.º orden de Puerto Lumbreras á Almería.

3.º Registros de minas por D. José María de Acosta y Oliver y D. Ramon Obispo y Granado.

**Comandancia de marina de Almería.**—Edicto para cubrir los quince vacantes de Artilleros de mar que resultan en el buque Escuela.

**Providencias Judiciales.**—Edictos del Juez de 1.ª instancia de Vera y del de Instrucción de Gergal.

**Diputación provincial.**—Resumen de las cantidades ingresadas y satisfechas desde la última reunión ordinaria, ó sea de 1.º de Abril último al 23 del mes de Octubre actual, como de los débitos y créditos de la Caja provincial.

**Ayuntamientos.**—Edictos de los de Lubrin, y extracto de las sesiones verificadas en los meses de Julio, Agosto y Setiembre por los de Roquetas y Ohanes.

**Dirección general de Administración Militar.**—Anuncio para subastar 120.000 metros de loneta.

**GACETILLAS.**

**Gobernador.**—Ayer por la mañana llegó á esta capital en el vapor procedente de Cartagena el nuevo gobernador de esta provincia D. José Morales García.

Como se ignoraba, según se dice, en los centros oficiales, la venida de Su Señoría, nadie fué á esperarle al muelle, así es que el Sr. Gobernador, como el Sr. Gobernador de Almería, se dirigió al edificio del Gobierno, sorprendiendo á los ordenanzas con su inesperada visita.

Saludamos cortesmente á la autoridad superior civil de la provincia é imitando al gitano de *El Diablo Mundo* le diremos:

Mira, de nadie te fies,  
Hijo Adán, vive en acecho;  
Lo que guardes en tu pecho  
Ni aún á ti mismo confies.  
Te irá presuroso á ver  
El batallón sagastino,  
Pero si tienes buen sino  
Mucho pan has de roer.  
Acaso te podré dar  
Mas consejos otro día,  
Pues estar en Almería  
Es como estar en la mar.  
Se halla aquí en dominio pleno  
Del caciquismo la plaga,  
Y hay que traer una draga  
Para limpiar tanto cieno.  
Al que cae... ¡mi el Santo Oleo!  
Y hartas ya de ciertos entes  
Reclaman algunas gentes  
Que venga, aunque sea el petróleo.  
Mal ha hecho usted en venir,  
Y si saldrá bien no sé:  
Me parece, Don José,  
Que se vá usted á divertir.  
Tendrá usted disgustos hartos  
Por tonteras y pamplinas,  
Y habrá expedientes de minas  
Y habrá expedientes de espartos  
Que los recomendarán  
Y les prestarán abrigo,  
Hasta Navarro Rodrigo  
Y Perez (Don Sebastian.)  
Para arrostrar esos trances  
Ya sabe usted que aquí estoy;  
Disponga usted desde hoy  
De un pobre autor de romances.

**¿Continuará?**—Se ha paralizado la reforma de la calle de Mariana. Creemos que no será por muchos días, pues pudiera ocurrir que entre tanto se destruzaran las aceras y entonces la reforma quedaría á media.

**Longevidad.**—Ha muerto hace pocos días en el Hospital de esta ciudad una muger de 105 años, soltera, y natural del pueblo de Tabernas.

**Sr. Alcalde.**—A la temprana hora de las dos de la tarde se sacuden alfombras y se apalean estereras en mitad del Paseo del Príncipe, molestando á las personas que allí acuden á tomar el Sol.

Esas operaciones de policía doméstica no deben permitirse en la vía pública pasadas que sean las diez de la mañana y puesto que

constantemente hay de servicio una pareja de municipales en el expresado Paseo, estos debieran impedir esos desahogos de las atrevidas maritornes que armadas de sendas varas sacuden el polvo en tales sitios á horas inconvenientes.

**Compañía dramática.**—Ayer llegaron á esta ciudad en el coche-correo de Adra varios artistas de los que han de formar parte de la Compañía dramática que bajo la dirección del Sr. Tamayo ha de actuar en el teatro de Apolo.

Mañana llegará el resto de la citada compañía en el vapor *Carolina*.

**Ayer amaneció el día** presentando el horizonte aparatos de próximas lluvias tan necesarias para nuestros sedientos campos, pero no cayó ni una gota de agua.

Ha llovido con abundancia en Guadix, en Berja y en otros varios puntos de los límites de la provincia; solo en esta es donde carecemos de ese beneficio que agregado á la paralización de los trabajos mineros por la depreciación de los plomos en los mercados extranjeros, contribuyen á agravar el estado crítico de todas las clases.

**Las cometas.**—Ya tenemos á los chicos dedicados á esa inocente diversion, pero á fin de evitar contingencias y sucesos funestos como los ya ocurridos otros años en la misma época, sería oportuno recordar la prohibición de entregarse á ese pasatiempo en los terrados y azoteas y en las plazas y calles de la ciudad, debiendo hacerse en el campo y en el Malecón, donde hay suficiente espacio para que los niños puedan correr y entretenerse sin riesgo alguno para sus personas.

**Beneficio.**—En el que se dió á favor de la Sra. Viuda é hijos de D. Eugenio Duimovich, el lunes 26 del corriente, se ha obtenido un resultado de 3.300 rs., los cuales han sido entregados á los beneficiados.

**Se nota que de poco tiempo á esta parte** se ha despertado en Almería una gran afición á perros de Terranova, porque no hay calle céntrica por donde se pase que no haya uno de esos animalitos en la puerta de cada casa asustando á los transeuntes con sus ladridos y quimeras.

Generalmente esta casta de perros son pacíficos, pero suele haber algunos entre ellos extremadamente mordedores y como no tienen una señal que los distinga de los pacíficos, es la razón porque asustan á las personas cuando se ven en presencia de tantos de estos grandes canes que en las épocas en que reina la hidrofobia, ya que sus dueños no les tienen con bozo como debieran estar, se encargaran los agentes municipales de aplicarles la morcilla.

También se ven de cuando en cuando algunos de esos perros alanos que siempre debieran estar con bozoes ó multados los dueños que los dejan ir sueltos por esas calles con esposicion de que puedan destrozar cualquier día á un niño que sin saber con quien se las há ó la clase de animal le tire una piedra ó le amenace. Y sería de desear que los agentes municipales tuviesen cuidado de esto.—(Remitido.)

**Se encuentra en Almería de paso para Málaga al célebre pianista Rafael Cebreros.** Creemos que dará algun concierto en los teatros ó en alguna de nuestras sociedades. Rafael Cebreros es andaluz, discípulo del Conservatorio de Paris y uno de los pianistas mas notables de España.

**Juego de pelota.**—Se avisa á los aficionados á dicho juego que estos quedan instalados á su disposicion en la plaza de la Catedral y puerta de los Perdonez, fachada de la iglesia de Santo Domingo, calle del Teatro y pared del de Cervantes, plaza de San Pedro y otros sitios convenientes.

Los guardias municipales tienen reservada una tribuna para que puedan presenciar los lances y divertidas peripecias de tan saludable juego.

El Sr. Teniente de Alcalde de cada distrito presidirá el Jurado de honor que ha de otorgar los premios á los jugadores mas peritos en ese ejercicio tan utilísimo para el desarrollo de las fuerzas musculares.

Desde el 1.º de Diciembre queda establecida una clínica oftalmológica en el piso bajo de las Casas Consistoriales, para que todos los transeuntes á quienes vacien uno ú ambos ojos de un pelotazo, puedan recibir inmediatamente el auxilio facultativo que el caso requiera.

El Excmo. Ayuntamiento destinará en los meses de invierno una cantidad con cargo al capítulo de imprevistos para resarcir á los dueños de las casas enclavadas en los parajes que dejamos mencionados, los perjuicios que experimenten por la rotura de cristales y demás desperfectos que en las fachadas de sus fincas causen los jugadores.

Aprovechamos esta ocasion de tributar nuestros aplausos al Sr. Lirola que tanto se desvela por el bienestar de sus administrados.

**En la Sesion celebrada por la Junta Provincial de instruccion pública** en 31 de Octubre último se tomaron los siguientes acuerdos.

Quedar enterada de haber sido aprobada por el Rector del Distrito la permuta solicitada por los Maestros de las segundas Escuelas de Antas y Lubrin; de haberse dado posesion de las Escuelas de Somontín y Vera á las Maestras Doña Juana Domene y Do-

ña Irene Lacal, como interina á la primera y en propiedad á la última. Asi mismo lo quedó de que Doña Cándida Gimenez, sustituta de Darrical, tomó posesion de su cargo en 24 de dicho mes.

Facilitar á la Comisión de Contabilidad ciertos datos que pide para el examen y censura de las cuentas de habilitacion y pedir las del cuarto trimestre del último año económico al Habilitado de Purchena.

Nombrar nuevamente Tribunal que examine á D.º Aquilina Ramos, que pretende obtener certificado que le habilite para el desempeño de Escuelas incompletas en esta provincia.

Remitir al Rectorado certificaciones que acrediten hallarse consignadas en los presupuestos municipales de Berja, Tabernas y Arboleas las cantidades necesarias para sostenimiento de las Escuelas de nueva creacion.

Proponer para la provision en concurso de la Escuela elemental de niños de Velez-Blanco, á D. Julio Becerra, Maestro de la Superior de dicha Villa, participando á la vez al Rectorado haber terminado desiertos los concursos anunciados para proveer las Escuelas de niñas de Maria é incompleta de niños de Cariatz, anejo de Sórbas.

Nombrar Maestra interina de la Escuela de niñas de Oria á Doña Luisa Ramos Navarro.

Remitir á informe del Ayuntamiento de Fondon una instancia de la Maestra sustituida de Benecid en reclamacion del alquileres.

Pasar asi mismo al habilitado de Purchena una comunicacion del Alcalde de Albánchez sobre pagos á los Maestros, para que exponga lo que juzge conveniente; y decir al Alcalde de Rágol, que para justificar en las cuentas municipales los pagos á los Maestros, basta con las certificaciones que á este efecto se expiden á los Ayuntamientos por la Intervencion de la caja de primera enseñanza.

Pasar á informe del Inspector el expediente de sustitucion de la maestra de Velefique.

Quedar enterada de que la Maestra interina de Alhabia ha dejado de asistir algunos días á clase por estar enferma.

Y por último publicar una circular en el *Boletín oficial*, dando de plazo hasta el 15 del próximo Noviembre para la remision á esta junta por parte de las locales, de las matriculas que previene el art. 2.º del R. D. de 23 de Febrero de este año.

**Casos y cosas.**

Mademoiselle L... decia á Aiejandro Dumas, hijo:

—¿Cree Vd., amigo mio, que no sé lo que es moral?

—Ciertamente—contestó el autor del *«Dent-mundo»*—como los ladrones saben lo que es policia.

Preguntaba un cura á un gitano:

—¿Cuantos dioses hay?

—Cinco.

—Has acertado.

—Pues mire Vd. lo que son las cosas; lo habia dicho al tun tun.

**Un cutis terso y suave es un atractivo femenino** que cada persona del bello sexo aprecia, y si quiere poseer. Cada especie de grano, barro, llaga, pústula y exfociacion, que son muchisimos, que afean la cara, los brazos ó el pecho puede extiparse con el uso de la Zarparrilla de Bristol, el más agradable ó inocente, y al mismo tiempo el más poderoso de todos los desinfectante vegetales. Las señoras deben tambien recordar que este purificador de la sangre, no solamente cura la escrófula y otros malignos males exteriores, pero tambien todas las erupciones menores, y es además el mejor tónico y medicina reguladora que pueden tomar para las dificultades peculiares á su organizacion delicada.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**SECCION RELIGIOSA.**

Santo del día.—San Andrés, apóstol.

**SECCION MARITIMA.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 28 y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS.**

De Málaga, vapor Guadiana.  
De Orán, id. Victor.  
Además 4 laudes.

**DESPACHADOS.**

Para Nermour, balandra Isabel 1.ª  
Para Aguilas, id. San Francisco.

**SUBASTA.**

El día 6 del próximo Diciembre, á las tres de la tarde se subastará en la casa del que suscribe, Calle de Trajano núm. 6, el 44 por ciento de los minerales producidos por la mina *Venus Amante* en la presente varada.

Almería 29 de Noviembre de 1883.

Luis Terriza en liquidacion.

**MADERAS.**

En la calle del Puerto, Almacén contiguo á la Aduana Nacional, se espnde una partida de Madera Flandes, de clase muy superior y fina, completamente seca, á precios relativamente módicos.

Luis Terriza en liquidacion.

**MAGNÍFICOS REGALOS.**

El dueño de la confitería LA PALMA prepara para estas pascuas sorprendentes regalos á sus consumidores.

Se han recibido las ricas peladillas y piñones de Alcoy.

Mazapanes de Toledo en varias formas, desde 4 rs. en adelante.

**A los mineros.**

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

**A LOS AGRICULTORES.**

Molinos de viento automáticos para elevar agua, moler trigo corcho y otros usos máquinas de vapor trituradores ó molinos de aceituna perfeccionados, prensas para aceite y uva, desgranadores de maíz, azados de hierro, aventadoras, molinos harineros, norias de hierro, arietes hidráulicos, etc. etc.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19, Almería.

**Interesante al Público.**

Queda establecido en el Matadero público un servicio esmerado y á imitacion de otras capitales, para el degüello de cerdos en la presente temporada que podrán utilizar los vecinos de esta ciudad por el ínfimo precio de cinco pesetas por cada uno llevado á domicilio.

Tambien encontrará el público, canales de cerdos de todos precios garantizados por el Maestro veterinario del establecimiento, á precios muy económicos.

**SUBASTA.**

El día 6 de Diciembre, á las 2 de la tarde, se subastarán en la redaccion de este periódico, calle de los Reyes Católicos número 2, los minerales de la presente varada que corresponden al partido de la mina *«Venus Amante»*, donde podrán dirigirse las proposiciones.

Almería 27 de Noviembre de 1883.

El Presidente,  
Rafael Martínez.

**ANTON PERICON W.**

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

Juan Gimenez dueño del Depósito de plantas situado en la Puerta del Sol de esta ciudad anuncia para la temporada presente un gran surtido de plantas, tanto en frutales ya criados como en naranjos, palmeras, arboles para paseos, plantas para improvisar un jardín, como para adornar patios y salones. Cebollas de varias clases, entre ellas los jacintos de Holanda y semillas de todas clases.

**Al público.**

En los almacenes de D. Julian Gimenez se realiza una partida de madera flandes de superior calidad al precio de 16 reales las cinco varas.

Tambien se venden puntales para las parras y á uno medio reales.

**ALMERIA.**

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## PLATERÍA CHRISTOFLE.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878  
EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

GRAN PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878  
EL UNICO concedido al arte de platero en metales plateados.



Y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras  
Unicas garantias para el comprador.

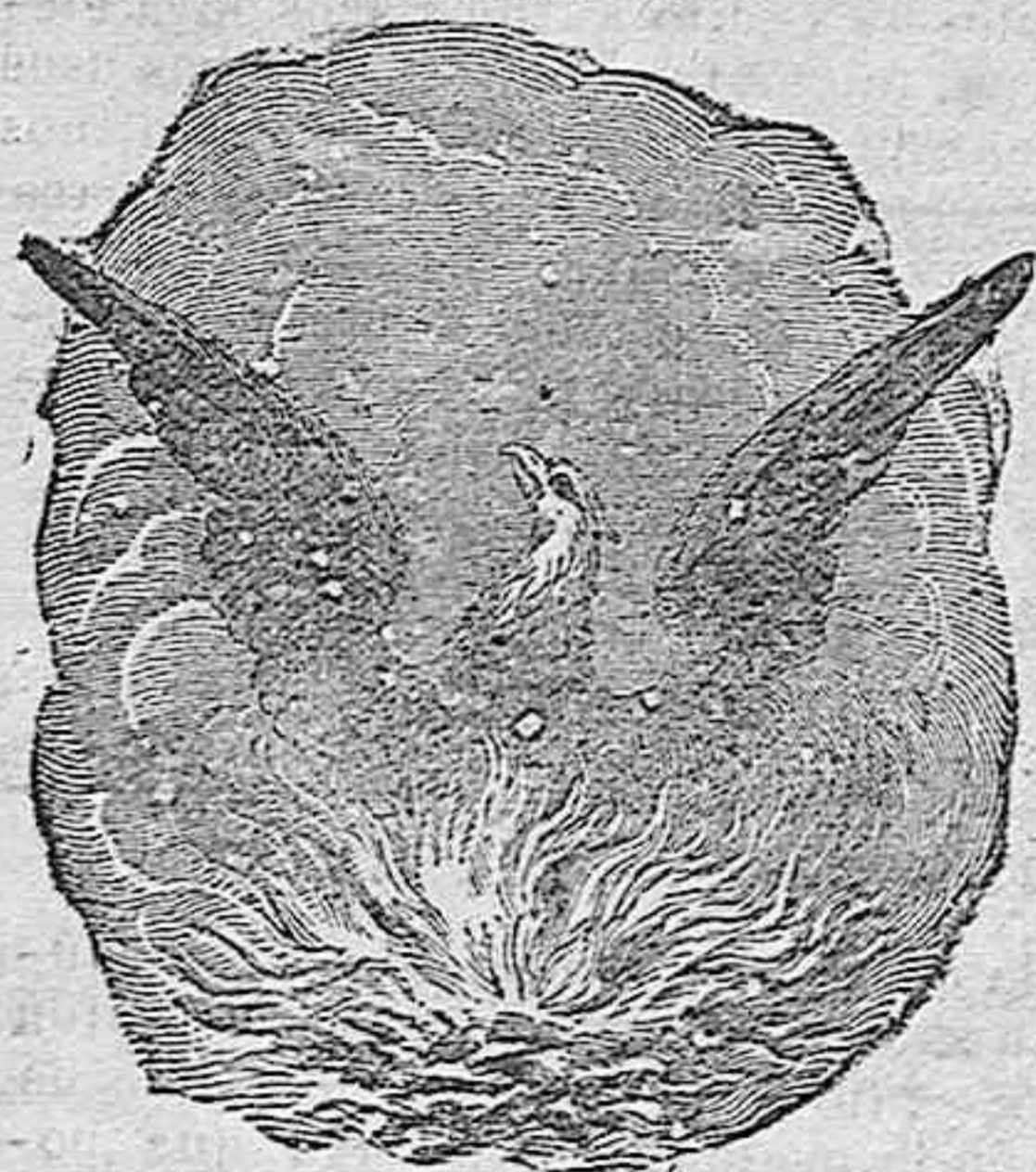
**CUBIERTOS CHRISTOFLE**  
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.



Y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras  
Unicas garantias para el comprador.

CHRISTOFLE y Comp.<sup>a</sup>, en PARIS.

### ZARZAPARRILLA DE PRISTOL



**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**  
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### LA MEJOR DEL MUNDO. MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

**WHITE SWING MACHINE C.<sup>o</sup>**  
Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sicilia.

### ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO.

de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elozios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer a los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la **Clorosis, Anemias, Flores blancas** y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo

### La Sub-Direccion

DE LAS

Compañías de Seguros marítimos Vida y de Incendios

**BRITIS FOREIGN**

La Central,

y

**LA UNION FRANCESA**

Se ha trasladado a la calle de Bilbao, número 6,

PASEO DEL PRÍNCIPE.

### EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

### EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente a la plaza de Bermudez, hay a la venta un magnífico surtido de loza y cristal. También hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y a precios muy económicos.

### CARMONA Y TOLEDO,

SUCESORES DE

**MARIANO H. FERNANDEZ,**

5.—Tiendas.—5.

En este acreditado establecimiento se han recibido de las últimas novedades en Guantes de Hilo y Seda calados en todos colores desde 2 botones hasta los mas largos, a precios sumamente baratos. Magnífico surtido en abanicos, quitasoles y bastones; Petacas de piel de Rusia Australia; Cadenas para reloj, y en general cuantos articulos son propios de dicho establecimiento.

### A BAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados para parriles, de la casa mas acreditada de Francia, tigras para poder, y aparatos para atirantar los alambres. Todo a los precios mas reducidos que se han conocido hasta el dia.

### AVISO

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

También se ha recibido la rica manteca de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Gruyer.

LUIS GARCIA CARMONA

Calle de las Tiendas.

### AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

**JUAN FAIXA SAEZ.**

18 Y 20. MARIN, 18 Y 20.

El crédito de estos chocolates es debido a la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir a los consumidores que estos solamente expenden en la casa de su fabricacion y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos va impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

Hay especias de todas clases, molidas y sin molar.

### LA CUBANA.

Se acaba de recibir el legítimo salchichon de Vich, La rica mortadella de Bolognia.

Legítima caña de la Habana, vino de Málaga dulce, manzanilla, Jerez seco, Jerez dorado y Moscatel.

2.—PLAZA DE MARIN.—2

### MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de ta blone que se venden a los precios siguientes:

Tablones pino rojo 5 varas a 17 reales.  
Id. » » 5 » a 19 »  
Alfanguas » » 4 » a 7 »  
Id. » » 4 1/2 » a 8 »  
Madera serrada en 5 tablas a 20 reales tablon de 5 varas.

### LABORATORIO QUIMICO

DE

**Don José Agea.**

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de todas clase de minerales, materias y productos naturales.

### VAPORES CORREOS.

DE LA

**Compañía Trasatlántica.**

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 15 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en conviuacion con el ferro-carril de Panama y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido por los siguientes puntos:

**Litoral de Puerto Rico.**—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

**Litoral de Cuba.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

**América Central.**—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champérico, Salina Cruz.

**Norte del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

**Sur del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad y pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse a los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

### LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y bateria de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

**A CABA DE RECIBIR DON JOSE GONZALEZ CANET** un cargamento de madera de Rusia, que se expende en sus almacenes al bajo precio de 19 y 17 reales tabicon de 5 varas roja y 17 y 15 id. id. abeto.



En la Exposicion de Amsterdam habia 6 premios para fabricantes de máquinas para coser, un diploma de honor y 5 medallas de oro.

¿Quién sino la Compañía Fabril «Singer» habia de llevarse la mas alta recompensa? El diploma de honor ha sido adjudicado a la Compañía Fabril «Singer» por la solidez en la construcción de su máquina, lo sencillo y fácil de comprender y la perfección de su trabajo en toda clase de costura. No hay que pensar otra cosa, en cuantas Exposiciones se presenta «Singer» la primera recompensa su máquina se la lleva.

Algunos competidores han querido hacer ver al público que una de cinco medallas de honor.

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

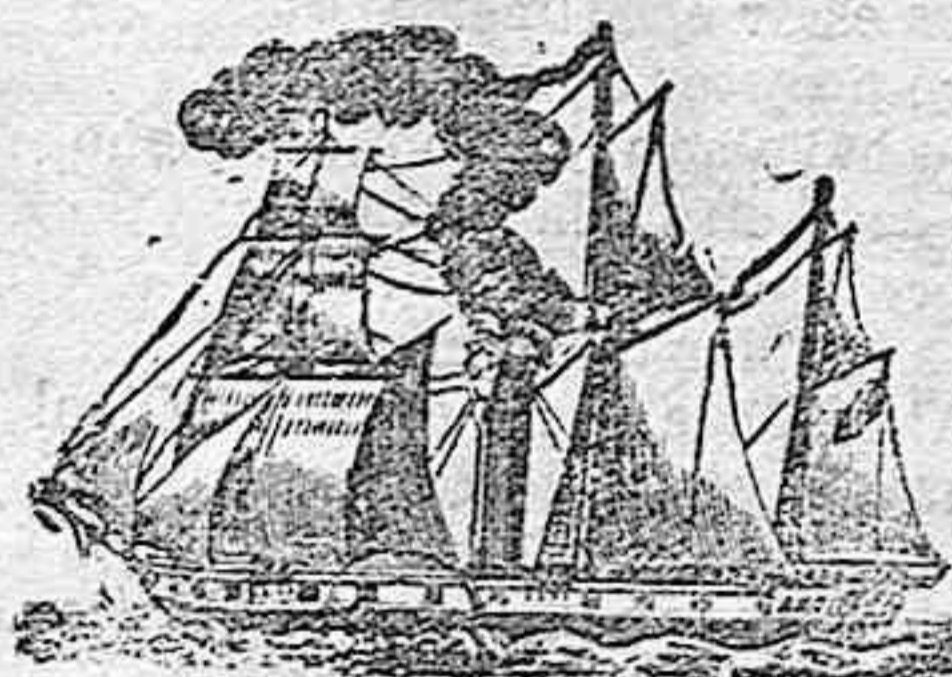
ALMERIA,

6. PRÍNCIPE ALFONSO. 6.

### SERVICIO REGULAR SEMANAL

EN DIA FIJO

PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor

**VICTOR**

Saldrá para Orán todos los mártes a las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por los Sres. Villalobo Hermanos, plaza de Bermudez número 3.

### ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papelería

**GERONIMO RAMIREZ**

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de satén; colecciones preciosas en agremanes, flecos marabú, adornos de pasamanería, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golás blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido además en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y articulos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases. Estuches de matemáticas y objetos de dibujo todo a precios muy baratos como lo tiene acreditado esta casa.